

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**18899** *Anuncio del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, Dirección General de Energía, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del Proyecto ejecutivo del desdoblamiento de la red para el refuerzo Feeder interior RAA-FI con conexión a la red existente de gas natural MOP 16 bar, en el término municipal de Terrassa (exp. FUE-2023-03129921).*

De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8.10.1998); el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE núm. 313, de 31.12.2002); el Real decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11 (BOE núm. 211, de 4.9.2006), se somete a información pública el Proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

Referencia: FUE-2023-03129921.

Peticionario: Nedgia Catalunya SA.

Objeto: desdoblamiento de la red para el refuerzo Feeder interior RAA-FI con conexión a la red existente de gas natural MOP 16 bar.

Término municipal afectado: Terrassa.

Características principales de la instalación:

Canalización de gas natural a instalar

Longitud: 1.760 m.

Diámetro: 6".

Material: acero.

Presión: MOP 16 bar.

Presupuesto: 476.816,78 euros.

Descripción de las instalaciones: la red objeto de este proyecto se iniciará mediante la conexión con la red existente RAA-1.79 de acero MOP 16 bar y 6" de diámetro, en la calle Pintor Torras, en las inmediaciones de la plaza de Les Josefines, en el término municipal de Terrassa. A partir de aquí, continuará por la calle Pintor Torras hasta llegar a la calle Edison para continuar en dirección norte por varias calles hasta llegar a la calle Bruc, donde girará a la derecha y continuará por esta calle hasta llegar a la plaza del Tint, donde conectará finalmente con la estación de regulación y medida existente.

Se hace público para conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, para que puedan examinar la documentación donde constan las características técnicas y las afectaciones derivadas del Proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, calle del Foc, número 57, de

Barcelona, o en el Tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya: <https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>, y, en su caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

En caso de que se quieran presentar alegaciones, se podrán formalizar mediante el formulario de petición genérica del enlace <https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>, o presencialmente en cualquier oficina de atención ciudadana.

La consulta presencial requerirá solicitar una cita previa, llamando al teléfono 938 574 000 o mediante correo electrónico a la dirección [hidrocarburos.empresa@gencat.cat](mailto:hidrocarburos.empresa@gencat.cat).

Barcelona, 29 de mayo de 2023.- Directora general de Energía, Maria Assumpta Farran i Poca.

ID: A230024073-1